

Anexo XIII. Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.

Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes apartados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Se realiza la Evaluación de procesos y resultados del Programa Social Q1241 "CUIDANDO MI TRASPLANTE" Ejercicio 2022. Dicha evaluación se lleva a cabo en un primer momento, de conformidad con el Modelo de términos de referencia para la evaluación de procesos del CONEVAL "Modelo General de Procesos", que consta de la observancia e instrumentación de ocho procesos: Planeación, Difusión, Solicitud de apoyos, Selección de Beneficiarios, Producción de bienes y servicios, Distribución de bienes y servicios, Entrega de apoyos y Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos.

Además, se realizan análisis de información cuantitativo y cualitativo. Los citados análisis de información incluyen verificación del marco normativo, información resultante de la operación del Programa, información publicada, y aquella obtenida de los beneficiarios del Programa. Los instrumentos y técnicas usadas se citan en el apartado de la metodología empleada.

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- El Programa no se visualiza de manera integral, lo cual impide la precisión sobre la definición real del problema. Esta distinción se observa en el árbol del problema del Programa y en el Inventario de Acciones de Desarrollo Social. De igual forma, la planeación del Programa no se desarrolla a un nivel general, no se traduce en una planeación detallada de elementos relativos del Programa.
- Ausencias tanto en la articulación entre los procesos que integran la operación del Programa como en la coordinación y comunicación formal entre las áreas participantes. Se observa la necesidad de articular el Programa con un propósito global macro referente en el ISAPEG -CETRA.
- Ausencia de un marco normativo que organice y regule los procesos y procedimientos que integran la gestión operativa del Programa. La gestión operativa integra el desarrollo de diversas actividades que carecen de un fundamento normativo que las regule integralmente.
- La organización del Programa es a través de funciones y opera por procedimientos, no por procesos. La organización bajo el enfoque sistémico por procesos permitiría la definición de objetivos, la identificación de responsabilidades entre actores y un trabajo coordinado para la consecución de los objetivos estratégicos planteados.
- Se identificaron elementos de procedimientos aislados relacionados con las responsabilidades de las áreas en un contexto global de la operación y no, de forma específica. El Programa carece de un manual que integre todos los procedimientos que lleva a cabo para su operación. Funciona con algunos procedimientos aislados y otros generales que no son específicos para el Programa. La falta de un manual de organización del Programa no permite la formalización de diversas acciones de gran valía.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.

Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes apartados

Conclusiones:

De manera general, el Programa Social Q1241 “Cuidando Mi Trasplante” en su Ejercicio Fiscal 2022, continúa siendo parte de una política pública exitosa en el Estado de Guanajuato, ya que, a través del curso de acciones y decisiones tomadas por las Instituciones Estatales responsables y corresponsables, se cumple con la finalidad de transformar o modificar un problema de salud pública, y da respuesta a los sectores más vulnerables de la población, protegiendo la vida humana y su patrimonio.

El Programa de Trasplantes y el de “Cuidando Mi Trasplante”, ambos a cargo del CETRA del Estado de Guanajuato, han incorporado en su quehacer a diversos sectores de la población para cumplir con el objetivo primario de conservar la vida de las personas. Sociedad civil organizada e independiente, grupos empresariales, academia y servidores públicos, han logrado no solo transmitir la necesidad de la cultura de la donación de órganos y tejidos para rescatar una vida, sino apoyarlos para que, en el momento más difícil, conserven sus bienes materiales y se reincorporen a su vida productiva. (Entrevistas realizadas a pacientes trasplantados y familiares de estos, así como información cualitativa y cuantitativa presentada por el personal del ISAPEG y oficial publicada).

Recomendaciones:

- a) Generar el Macro proceso del CETRA, esto va a permitir ubicar los Programas Sociales a cargo, y la secuencia de los mismos.
- b) Desarrollar y validar el Sistema de Gestión que operará el CETRA, considerando un enfoque sistémico de los procesos, a fin de ubicar los procesos clave y su secuencia, los procesos estratégicos y aquellos de apoyo.
- c) Generar el Micro proceso del Programa “Cuidando mi Trasplante”; donde habrán de definirse los subprocesos del Programa, incluyendo registros y formatos.
- d) Armonizar la normatividad del CETRA bajo el enfoque de procesos definidos.
- e) Actualizar el marco lógico del Programa.
- f) Establecer un programa de mejora continua de los procesos clave y de los procesos de apoyo.
- g) Fortalecer los mecanismos de evaluación del Programa.
- h) Fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación de resultados.
- i) Fortalecer los sistemas de información.

3. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Baast Ideas

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

Programa Social Q1241 “CUIDANDO MI TRASPLANTE” Ejercicio 2022

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.	
Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes apartados	
Instructivo para el llenado del formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones.	
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Programa Social Q1241 “Cuidando mi Trasplante” para el Ejercicio Fiscal 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 31/08/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 19/12/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dr. Francisco Javier Martínez García	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Desarrollo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa “Q1241 Cuidando mi Trasplante” que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ● Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica o área de enfoque donde se lleva a cabo. ● Identificar y analizar las fortalezas, problemas o limitante, tanto normativos operativos, buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del Programa. ● Elaborar las cartas de cada uno de los procesos (de acuerdo con el anexo XII de los presentes TdR). ● Elaborar los diagramas de flujo de cada uno de los procesos. ● Elaborar el macro proceso del Programa. ● Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo. ● Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos del CONEVAL. “Modelo General de Procesos”. • Sistemas de gestión de calidad Bajo de la Norma ISO 9001 Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete, análisis cualitativo, análisis cuantitativo, interpretación de datos, análisis FODA, técnicas SCAMPER, mapeo de procesos, análisis PEPSU, etc.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.	
Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes apartados	
	<ul style="list-style-type: none"> ○ El Programa no se visualiza de manera integral, lo cual impide la precisión sobre la definición real del problema. Esta distinción se observa en el árbol del problema del Programa y en el Inventario de Acciones de Desarrollo Social. De igual forma, la planeación del Programa no se desarrolla a un nivel general, no se traduce en una planeación detallada de elementos relativos del Programa. ○ Ausencias tanto en la articulación entre los procesos que integran la operación del Programa como en la coordinación y comunicación formal entre las áreas participantes. Se observa la necesidad de articular el Programa con un propósito global macro referente en el ISAPEG -CETRA. ○ Ausencia de un marco normativo que organice y regule los procesos y procedimientos que integran la gestión operativa del Programa. La gestión operativa integra el desarrollo de diversas actividades que carecen de un fundamento normativo que las regule integralmente. ○ La organización del Programa es a través de funciones y opera por procedimientos, no por procesos. La organización bajo el enfoque sistémico por procesos permitiría la definición de objetivos, la identificación de responsabilidades entre actores y un trabajo coordinado para la consecución de los objetivos estratégicos planteados. ○ Se identificaron elementos de procedimientos aislados relacionados con las responsabilidades de las áreas en un contexto global de la operación y no, de forma específica. El Programa carece de un manual que integre todos los procedimientos que lleva a cabo para su operación. Funciona con algunos procedimientos aislados y otros generales que no son específicos para el Programa. La falta de un manual de organización del Programa no permite la formalización de diversas acciones de gran valía.
2.2	Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.
2.2.1	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es el único Programa Social a nivel Nacional con gratuidad para el aprovisionamiento de medicamentos inmunosupresores para personas trasplantadas. • Es un Programa Social que goza de gran reconocimiento y aceptación por parte de los usuarios. • Alto nivel de liderazgo. • Gran compromiso por parte de los operadores del Programa.
2.2.2	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con diagnósticos sociales que ofrezcan la referencia de los municipios con mayor problemática. • Restructurar los procesos del programa bajo un enfoque sistémico. • Elevar los estándares de calidad bajo un enfoque de 360 grados.
2.2.3	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura orgánica limitada. • Deficiente difusión del Programa.

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.						
Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes apartados						
<ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo incompleto. • Falta de seguimiento a las recomendaciones realizadas. 						
2.2.4 Amenazas						
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo inminente sobre la disminución del presupuesto para operar el Programa. • Incertidumbre respecto al abastecimiento del medicamento. • Sistema de información inexistente y falta de seguridad en la información. • Carencia de un plan preventivo ante eventualidades. 						
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN						
3.1 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:						
<ul style="list-style-type: none"> a) Generar el Macro proceso del CETRA, esto va a permitir ubicar los Programas Sociales a cargo, y la secuencia de los mismos. b) Desarrollar y validar el Sistema de Gestión que operará el CETRA, considerando un enfoque sistémico de los procesos, a fin de ubicar los procesos clave y su secuencia, los procesos estratégicos y aquellos de apoyo. c) Generar el Micro proceso del Programa “Cuidando mi Trasplante”; donde habrán de definirse los subprocesos del Programa, incluyendo registros y formatos. d) Armonizar la normatividad del CETRA bajo el enfoque de procesos definidos. e) Actualizar el marco lógico del Programa. f) Establecer un programa de mejora continua de los procesos clave y de los procesos de apoyo. g) Fortalecer los mecanismos de evaluación del Programa. h) Fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación de resultados. i) Fortalecer los sistemas de información. 						
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA						
3.2 Nombre del coordinador de la evaluación:						
Maestra Concepción Acevedo Tenorio.						
3.3 Cargo:						
Consultor Senior						
3.4 Institución a la que pertenece:						
BAAST Ideas						
3.5 Principales colaboradores:						
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Lic. David Matus Luis</td> <td style="width: 50%;">Consultor Jr. Tecnologías de la Información</td> </tr> <tr> <td>Mtra. Mayra Baños Rebolledo</td> <td>Análisis de información</td> </tr> <tr> <td>Mtro. Luis Gerardo Cruz Cruz</td> <td>Análisis de información</td> </tr> </table>	Lic. David Matus Luis	Consultor Jr. Tecnologías de la Información	Mtra. Mayra Baños Rebolledo	Análisis de información	Mtro. Luis Gerardo Cruz Cruz	Análisis de información
Lic. David Matus Luis	Consultor Jr. Tecnologías de la Información					
Mtra. Mayra Baños Rebolledo	Análisis de información					
Mtro. Luis Gerardo Cruz Cruz	Análisis de información					
3.6 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:						

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.	
Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes apartados	
acevedotenorio2017@gmail.com	
3.7 Teléfono (con clave lada): 5514817379	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
1.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Cuidando mi Trasplante	
5.2 Siglas: Q1241	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal Estatal X Local	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Centro Estatal de Trasplantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Centro Estatal de Trasplantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de(los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Rodrigo López Falcony	Unidad administrativa: Centro Estatal de Trasplantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
Correo electrónico: transplantes@guanajuato.gob.mx	
Tel: (477) 7809020	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa	
6.1.2 Invitación a tres X	
6.1.3 Licitación Pública Nacional	
6.1.4 Licitación Pública Internacional	



<p style="text-align: center;">Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.</p> <p>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes apartados</p>
<p>6.1.5 Otro: (Señalar)</p> <p>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Desarrollo</p>
<p>6.3 Costo total de la evaluación:</p> <p>\$ 243,600.00 (doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N. con IVA incluido).</p>
<p>6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal</p>
<p>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</p> <p>Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.</p>
<p>7.2 Difusión en internet del formato:</p> <p>Por publicar: Página oficial del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato https://salud.guanajuato.gob.mx/programas-sociales-estatales-y-proyectos-de-inversion</p>